

Protocolo para solicitud y uso de terminales informáticas y/o puestos de lectura individuales

Todo usuario registrado en Biblioteca puede acceder al uso de terminales informáticas las cuales le garantizan la disponibilidad de herramientas ofimáticas y conexión a la web. Mismo criterio se aplica a la solicitud de puestos de lectura individuales, los cuales se dedican exclusivamente a la consulta de material exceptuado del préstamo a domicilio tales como tesinas y tesis.

Las terminales están ubicadas de modo tal que se mantiene la distancia de 2 metros establecida en el protocolo de prevención de COVID 19.

El uso de las terminales y/o puestos de trabajo debe ser anticipado a través de una reserva, la cual puede ser tramitada a través del whatsapp institucional de la Biblioteca.

Cada terminal podrá ser usada por un lapso de 90 (noventa) minutos, de manera corrida. Si se requiere más tiempo y no hubiese otro pedido, la estancia puede prolongarse.

Todo usuario de este servicio debe ingresar al espacio de Biblioteca observando las condiciones de cuidado imperantes: barbijo colocado; toma y registro de temperatura corporal. Una vez cumplido este requisito, el personal le indicará la terminal a utilizar, reiterándole que durante su permanencia deberá mantener su barbijo debidamente colocado.

En cada puesto el usuario tendrá a su disposición un frasco con alcohol en gel para higienizar sus manos. Se sugiere repetir la acción antes de iniciar y al finalizar el uso de la terminal.

El usuario que utilice las terminales y/o puestos de lectura, no puede deambular por la Biblioteca. Si necesitara algún material bibliográfico para complementar su trabajo, el mismo debe ser solicitado al personal, sin excepción.

Toda otra norma de uso que no esté contemplada y asegure que el servicio esté dentro de los parámetros establecidos por el Protocolo de la UNER para COVID 19, será resuelto y comunicado por el personal de la Biblioteca.